



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULAR N° 02 -AÑO 2018-

Ref.: Domicilios de las
Juntas Médicas de OSEP

Objeto:

Comunicar a todo el Personal Docente y No Docente de la DGE, los domicilios de las Juntas Médicas de OSEP, en los distintos departamentos de la Provincia de Mendoza.

Por lo expuesto, una vez que el agente se haya comunicado al Telf. 0810-810-0816, para avisar su ausentismo por enfermedad desde diez (10) o más días (Art. 40° Ley 5811), deberá concurrir a la Junta Médica sita en los siguientes domicilios:

JUNTA MÉDICA	DOMICILIO	ATIENDE A AGENTES DE:
CENTRAL (ZONAS NORTE Y CENTRO)	Salta 808 esquina Don Bosco Ciudad de Mendoza	<ul style="list-style-type: none">• Capital• Las Heras• Guaymallén• Lavalle <hr/> <ul style="list-style-type: none">• Godoy Cruz• Luján• Maipú
ESTE	Luis Marcó y Avellaneda Junín	<ul style="list-style-type: none">• San Martín• Junín• Rivadavia• Santa Rosa• La Paz
CENTRO SUR (VALLE DE UCO)	Av. Güemes 731 Tunuyán	<ul style="list-style-type: none">• Tunuyán• Tupungato• San Carlos
SUR Los agentes de General Alvear y Malargüe tienen Juntas Laborales que funcionan en las sedes de OSEP de cada Departamento. Las especialidades serán concentradas en San Rafael .	Gutiérrez 343 San Rafael <hr/> Av. Libertador Norte 165 General Alvear <hr/> Uriburu 233 Malargüe	<ul style="list-style-type: none">• San Rafael <hr/> <ul style="list-style-type: none">• General Alvear <hr/> <ul style="list-style-type: none">• Malargüe

Atentamente.

Dirección de Recursos Humanos – D.G.E.

Mendoza, 01 de Octubre de 2018.-

Cont. OSBALDO TERRERA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS